

AYUNTAMIENTO DE PARLA  
PLAZA CONSTITUCION, 1  
28981 PARLA  
MADRID  
NT/81068232/6227/000016332



## NOTIFICACIÓN DECRETO

El Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el siguiente:

“DECRETO: 5454

### **DON RAMÓN JURADO RODRÍGUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA**

En la Villa de Parla,

De conformidad con el ordenamiento vigente  
Vengo en,

### **RESOLVER**

Convocar a usted para que el día **14 de octubre de 2021 a las 11,00 horas**, asista en el Salón de Plenos de la **CASA CONSISTORIAL** a la sesión **ORDINARIA** del **PLENO** del Ayuntamiento, con capacidad al 50% de asistencia pública, para lo cual ha sido confeccionado el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

#### **I.- PARTE DE RESOLUCIÓN**

1. ACTAS SESIONES ANTERIORES
2. DAR CUENTA DISCREPANCIA A REPAROS DEL INTERVENTOR
3. DAR CUENTA DE SENTENCIAS
4. APROBACIÓN CALENDARIO FESTIVO PARLA 2022
5. APROBACIÓN DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO N°2472021

#### **II.-PARTE CONTROL**

1. DAR CUENTA ACTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL
2. DAR CUENTA DECRETOS
3. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA EN APOYO A LA ISLA DE LA PALMA
4. COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE DEPORTES.
5. COMPARECENCIA DEL CONCEJAL DE BIENESTAR ANIMAL.
6. MOCIÓN CONCEJALA NO ADSCRITA PARA LA APROBACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.
7. MOCIÓN CONJUNTA GRUPOS MUNICIPALES PSOE Y UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE PARA QUE SE CONOZCA, SE INVESTIGUE Y SE HAGA JUSTICIA

SOBRE LO ACONTECIDO EN LAS RESIDENCIAS DE MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

8. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA INSTALACIÓN DE CONTENEDORES DE ACEITE DOMÉSTICO.

9. MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL VOX INSTANDO AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA NO SUSPENSIÓN DE LAS FIESTAS PATRONALES CUMPLIENDO CON TODAS LAS NORMAS Y MEDIDAS NECESARIAS.

10. MOCIÓN PSOE-UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE SOBRE EL PLAN DE INVERSIONES REGIONAL (PIR) EN LOS MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

11. MOCIÓN PSOE-UNIDAS PODEMOS-IU OTRA PARLA ES POSIBLE PARA INSTAR A LAS ENTIDADES BANCARIAS A PRESTAR UN SERVICIO Y ATENCIÓN ADECUADO, EN ESPECIAL A LAS PERSONAS MAYORES, A QUIENES NO PUEDEN ACCEDER A GESTIONES EN LÍNEA.

12. MOCIÓN PP PARA INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A QUE REFORME EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES.

13. MOCIÓN PP PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DIRECTIVA 2009-28-CE7 SOBRE ENERGÍAS RENOVABLES.

14. MOCIÓN C'S PROPUESTA PARA LA IMPLANTACIÓN DE UN PLAN LOCAL DE SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE SUICIDIO.

15. MOCIÓN C'S PARA LA ELIMINACIÓN DE BASURA Y ESCOMBRO DE LOS PUNTOS DE VERTIDO INCONTROLADO DE NUESTRA CIUDAD.

16. MOCIÓN VOX PARA INSTAR AL GOBIERNO MUNICIPAL A LA SUSPENSIÓN Y DEVOLUCIÓN DE LAS SANCIONES ANTE LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL ESTADO DE ALARMA.

17. RUEGOS Y PREGUNTAS

Así lo ordena, manda y firma, el Sr. Alcalde-Presidente en la firma del Secretario General.”

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

Contra este acto que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo o Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según corresponda, en el plazo de dos meses, contados en ambos supuestos a partir de la fecha siguiente a la de su notificación, según establecen los artículos 8, 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente podrá contra dicho acto interponer previamente recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la recepción del mismo (Art. 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local Art. 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

